

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 21 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: SE-00458/2019 Matrícula: 5134JNR Nif/Cif: B91467902 Co Postal: 41210 Municipio: GUILLENA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros.

Expediente: SE-00473/2019 Matrícula: 8455FHN Nif/Cif: F93471779 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2.000 Euros.

Expediente: SE-00474/2019 Matrícula: 8455FHN Nif/Cif: F93471779 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2.000 Euros.

Expediente: SE-00480/2019 Matrícula: M 002255XN Nif/Cif: B45780087 Co Postal: 28692 Municipio: VILLAGRANCA DEL CASTILLO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.14,142.19 LEY 16/87 Sancion: 201 Euros.

Expediente: SE-00524/2019 Matrícula: 9416JBD Nif/Cif: B23373624 Co Postal: 28005 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: SE-00538/2019 Matrícula: 0623GTY Nif/Cif: B91807321 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: SE-00540/2019 Matrícula: 0261GLD Nif/Cif: B72205917 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros.

Expediente: SE-00550/2019 Matrícula: 8467HXX Nif/Cif: B90274275 Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILLAGRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros.

Expediente: SE-00554/2019 Matrícula: 8467HXX Nif/Cif: B90274275 Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILLAGRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: SE-00575/2019 Matrícula: 0489KGK Nif/Cif: Y1821699K Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: SE-00642/2019 Matrícula: 9088DJB Nif/Cif: B21392071 Co Postal: 21730 Municipio: ALMONTE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros.

Expediente: SE-00666/2019 Matrícula: 8623BWW Nif/Cif: B41503053 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros.

Expediente: SE-00698/2019 Matrícula: 8432HZZ Nif/Cif: 05621171V Co Postal: 13300 Municipio: VALDEPEÑAS Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros.

Expediente: SE-00827/2019 Matrícula: 4976KGV Nif/Cif: B90382284 Co Postal: 41110 Municipio: BOLLULLOS DE LA MITACION Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: SE-00879/2019 Matrícula: 4067JXN Nif/Cif: B72273873 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 05 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros.

Expediente: SE-00880/2019 Matrícula: 4067JXN Nif/Cif: B72273873 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 05 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros.

Expediente: SE-00972/2019 Matrícula: 1048HFN Nif/Cif: 28784555D Co Postal: 41019 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071 Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 21 de octubre de 2019.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»